



Informe de Auditoría de TDA 29, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA 29, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 29, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 152.783 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2022, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2022 está fijado en 4.900 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2022 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales _

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 29, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 24 de noviembre de 2022 nos designó como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.541
24 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08521

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**TDA 29,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 29, F.T.A

Balance al cierre del ejercicio 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		139.950	163.259
I. Activos financieros a largo plazo	6	139.950	163.259
Activos titulizados		139.714	163.023
Participaciones hipotecarias		88.200	104.581
Certificados de transmisión de hipoteca		48.317	54.084
Activos dudosos -principal-		3.197	4.358
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		236	236
Derivados de cobertura		236	236
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		23.963	21.230
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	14.999	13.322
Activos titulizados		13.069	12.663
Participaciones hipotecarias		8.415	8.230
Certificados de transmisión de hipoteca		2.984	3.068
Intereses y gastos devengados no vencidos		137	50
Intereses vencidos e impagados		6	4
Activos dudosos -principal-		1.492	1.273
Activos dudosos -intereses y otros-		35	41
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(3)
Derivados		1.476	-
Derivados de cobertura		1.476	-
Otros activos financieros		454	659
Deudores y otras cuentas a cobrar		437	655
Otros		17	4
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	8.964	7.908
Tesorería		8.964	7.908
TOTAL ACTIVO		163.913	184.489

TDA 29, F.T.A

Balance al cierre del ejercicio 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) PASIVO NO CORRIENTE		149.056	171.496
I. Provisiones a largo plazo	9	6.649	6.594
Provisión por margen de intermediación		6.649	6.594
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	142.407	164.902
Obligaciones y otros valores emitidos		142.407	164.902
Series no subordinadas		124.110	145.243
Series subordinadas		18.297	19.659
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados	10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		13.224	12.694
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	13.212	12.683
Obligaciones y otros valores emitidos		13.212	12.620
Series no subordinadas		12.892	12.573
Intereses y gastos devengados no vencidos		320	14
Intereses vencidos e impagados		-	33
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	-	63
Derivados de cobertura		-	63
VII. Ajustes por periodificaciones		12	11
Comisiones		6	6
Comisión sociedad gestora		5	5
Comisión agente-financiero/pagos		1	1
Otros		6	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.633	299
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	1.633	299
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		163.913	184.489

TDA 29, F.T.A

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.232	1.033
Activos titulizados	6	1.226	1.033
Otros activos financieros		6	-
2. Intereses y cargos asimilados	8	(783)	(216)
Obligaciones y otros valores emitidos		(783)	(165)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	(51)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	89	(677)
A) MARGEN DE INTERESES		538	140
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(486)	(707)
Servicios exteriores		(28)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(28)	(29)
Otros gastos de gestión corriente		(458)	(678)
Comisión sociedad gestora		(58)	(54)
Comisión agente financiero/pagos		(18)	(18)
Comisión variable	9	(376)	(600)
Otros gastos		(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	3	8
Deterioro neto de activos titulizados (-)		3	8
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	(55)	559
Dotación provisión por margen de intermediación		(55)	559
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

TDA 29, F.T.A

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		59	(454)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		510	218
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.142	1.070
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(509)	(131)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		(116)	(670)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(7)	(51)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(451)	(672)
Comisión sociedad gestora		(58)	(54)
Comisión agente financiero/pagos		(18)	(19)
Comisión variable		(376)	(600)
Otras comisiones		1	1
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		997	(660)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		1.032	(625)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		12.245	12.645
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		10.030	7.675
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		934	1.312
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(22.177)	(22.257)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(35)	(35)
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(35)	(35)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.056	(1.114)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	7.908	9.022
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	8.964	7.908

TDA 29, F.T.A

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		1.423	(33)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		1.423	(33)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(89)	677
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(1.334)	(644)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

TDA 29, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 29, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 25 de julio de 2007, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 810.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 27 de julio de 2007.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 24 de julio de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 814.900 miles de euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco de Sabadell) y Banca March, sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los préstamos hipotecarios, por sus características, se clasifican en dos categorías:

- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 631.055.351,89 euros.

- Préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 178.944.648,11 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tenga como origen las participaciones y los certificados, que está compuesto por:
 - (i) cualquier cantidad que corresponda a las participaciones y a los certificados agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres (3) períodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de pago en curso);

- (ii) El avance técnico solicitado a los cedentes que corresponda a las participaciones y a los certificados agrupados en el Fondo y no reembolsado;
 - (iii) En su caso, la cantidad neta percibida en virtud del contrato de permuta de intereses según lo establecido en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo; y
 - (iv) los rendimientos producidos en la cuenta de reinversión, cuenta de cobros y cuenta de tesorería por los importes correspondientes a los tres (3) períodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de pago en curso.
- Las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva.
 - En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres (3) períodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de pago en curso); entre las mismas se contarán las indemnizaciones que cada cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las participaciones y los certificados, las cuales estarán ingresadas en la cuenta de cobros o en la/s cuenta/s de Reinversión.
 - Adicionalmente estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo y el saldo de la cuenta de cobros y de la/s cuenta/s de reinversión, incluyendo los rendimientos producidos.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago de la cantidad neta a pagar por la Parte B del contrato de permuta de intereses y, en caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de las Series A1 y A2, a prorrata entre los bonos de ambas Series.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de los intereses de los Bonos de la Serie B se posterga, pasando a ocupar la posición (7) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:

- (1) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de las participaciones y certificados Fallidos, el último día del mes anterior a la fecha de pago en curso, sea superior al 10% del saldo inicial de las participaciones a la fecha de constitución del Fondo; y
 - (2) los Bonos de las Series A1 y A2 no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
5. De intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de los intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición 8ª del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:
 - (1) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de las participaciones y certificados fallidos, el último día del mes anterior a la fecha de pago en curso, sea superior al 7% del saldo inicial de las participaciones a la fecha de constitución del Fondo; y
 - (2) los Bonos de las Series A1, A2 y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
6. Amortización del principal de las Series A1, A2, B y C.
7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5º) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación del nivel requerido del fondo de reserva.
10. Pago liquidativo del contrato de permuta de intereses.
11. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
12. Intereses devengados por el préstamo para gastos iniciales.
13. Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
14. Pago del margen de intermediación financiera (comisión variable de las entidades cedentes): se determina por la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (1º) a (13º) del Orden de Prolación de Pagos, o, en el supuesto de liquidación del Fondo, del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

La prelación entre los pagos a realizar en concepto de amortización, en su caso, amortización del préstamo para gastos iniciales y margen de intermediación financiera se imputa individualmente para cada cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el contrato de gestión interna individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano) y Banca March no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, previa notificación a la Sociedad Gestora.
- El agente de pagos recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, pagadera trimestralmente, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y Fitch a Banco Santander, con fecha 4 de octubre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

Con fecha 1 de octubre de 2015, se firmó el contrato por el que se sustituyó a BNP Paribas, Sucursal en España como agente de pagos y tenedor de la cuenta de tesorería por Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a para lo cual se suscribi  un nuevo Contrato de servicios financieros entre Soci t  G n rale y el Fondo.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concert  en representaci n y por cuenta del Fondo, con HSBC Bank PLC, Sucursal en Espa a un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Con fecha 1 de febrero de 2019 las operaciones de HSBC Bank PLC se transfirieron a HSBC France, Sucursal en Espa a. Por tanto, desde esa fecha ha pasado a ser la nueva contrapartida del swap.

i) Contraparte de los pr stamos subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recib  de Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell) y Banca March, S.A. un pr stamo subordinado para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de Abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2022.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos titulizados	152.783	175.686
Derivados	1.712	236
Otros activos financieros	8.964	659
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	454	7.908
Total riesgo	163.913	184.489

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	88.200	8.415	96.615
Certificados de transmisión de hipoteca	48.317	2.984	51.301
Activos dudosos - principal	3.197	1.492	4.689
Activos dudosos – intereses	-	35	35
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	137	137
Intereses vencidos e impagados	-	6	6
	139.714	13.069	152.783
Derivados			
Derivados de cobertura	236	1.476	1.712
	236	1.476	1.712
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	437	437
Otros	-	17	17
	-	454	454

	Miles de euros		
	2021		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	104.581	8.230	112.811
Certificados de transmisión de hipoteca	54.084	3.068	57.152
Activos dudosos - principal	4.358	1.273	5.631
Activos dudosos – intereses	-	41	41
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(3)	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	50	50
Intereses vencidos e impagados	-	4	4
	<u>163.023</u>	<u>12.663</u>	<u>175.686</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	236	-	236
	<u>236</u>	<u>-</u>	<u>236</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	655	655
Otros	-	4	4
	<u>-</u>	<u>659</u>	<u>659</u>

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Cada cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.

- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- En el momento de constitución del Fondo, los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El Fondo tiene derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizan en las cuentas de reinversión en el agente financiero o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la entidad emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispone en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre del Fondo, a través de la cual realiza todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.

- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). - préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 27 de julio de 2007.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

Tal y como refleja el folleto, cada cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se comprometerá frente a la Sociedad Gestora y al Fondo, en la Escritura de Constitución del mismo, a:

- (i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	112.811	-	(16.196)	96.615
Certificados de transmisión de hipoteca	57.152	-	(5.851)	51.301
Activos dudosos - principal	5.631	-	(942)	4.689
Activos dudosos - intereses	41	-	(6)	35
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	-	3	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	50	1.181	(1.094)	137
Intereses vencidos e impagados	4	2	-	6
	<u>175.686</u>	<u>1.183</u>	<u>(24.086)</u>	<u>152.783</u>
	Miles de euros			
	2021			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	127.720	-	(14.909)	112.811
Certificados de transmisión de hipoteca	63.096	-	(5.944)	57.152
Activos dudosos - principal	6.357	-	(726)	5.631
Activos dudosos - intereses	47	-	(6)	41
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(11)	-	8	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	81	980	(1.011)	50
Intereses vencidos e impagados	5	-	(1)	4
	<u>197.295</u>	<u>980</u>	<u>(22.589)</u>	<u>175.686</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, no incluye a 31 de diciembre de 2022 y 2021, saldo alguno que se corresponda con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	24	24
Adiciones	-	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>24</u>	<u>24</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 6,53% (2021: 4,09%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 5,35% (2021: 4,30%).

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 0,73% (2021: 0,56%), con un tipo de interés nominal máximo de 4,78% (2021: 4%) y mínimo del 0,00% (2021: 0%).

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.226 miles de euros (2021: 1.033 miles de euros), de los que 137 miles de euros (2021: 50 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 6 miles de euros (2021: 4 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(3)	(11)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	3	8
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>(3)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 3 miles de euros (2021: 8 miles de euros de ganancia), registrado en el epígrafe “Deterioro neto de los activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2022	2021
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	3	8
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
	<u>3</u>	<u>8</u>
Deterioro neto activos titulizados	<u>3</u>	<u>8</u>

A 31 de diciembre de 2022, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 9.450 miles de euros (2021: 10.766 miles de euros). A cierre de 2022, no hay activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía sea inferior a su valor en libros (267 miles de euros en 2021, para los cuales se calculó deterioro).

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2022 ha ascendido a 42 miles de euros (2021: 52 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	<u>12.891</u>	<u>11.734</u>	<u>11.563</u>	<u>11.060</u>	<u>10.614</u>	<u>47.311</u>	<u>47.432</u>	<u>152.605</u>

	Miles de euros							
	2021							
	2022	2023	2024	2025	2026	2027 a 2031	Resto	Total
Activos titulizados	<u>12.571</u>	<u>13.274</u>	<u>13.127</u>	<u>12.889</u>	<u>12.250</u>	<u>53.682</u>	<u>57.801</u>	<u>175.594</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería y dos cuentas de reinversión. Con fecha de efectividad 1 de diciembre de 2022, Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representaci n del Fondo, han firmado un Contrato de Novaci n Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros firmado con fecha 30 de septiembre de 2015, por el que han acordado la siguiente remuneraci n de la Cuenta de Tesorer a durante, al menos, el plazo de 12 meses:

- Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorer a devengar n diariamente un inter s pagadero por meses vencidos que se calcular  de conformidad con lo previsto a continuaci n:
 - si el tipo de inter s de la facilidad de dep sito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengar n a favor del Agente Financiero y el tipo de inter s aplicable ser  el Tipo BCE (no deveng ndose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
 - si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengar n a favor del Fondo y el tipo de inter s aplicable ser  el resultante de restar un margen de 1 punto b sico (0,01%) al tipo de inter s fijo a corto plazo del euro a un d a, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “ STR”) (no deveng ndose intereses a favor de ninguna de las partes si el  STR fuera negativo o igual a cero).

Esta remuneraci n se aplica tambi n a las cuentas de Reinversi n.

Dicha remuneraci n podr  ser revisada por Soci t  G n rale con car cter anual a partir del 1 de diciembre de 2023

El detalle de este ep grafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Tesorer�a	8.964	7.908
	<u>8.964</u>	<u>7.908</u>

Ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorer a por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al importe de la emisión de los bonos de la Serie D, un fondo de reserva por un importe de 4.900 miles de euros.

El nivel requerido del Fondo de Reserva se mantendrá constante a lo largo de la vida del Fondo.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2022 y 2021, así como el saldo de la tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4.900	4.900	9.022
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 01.03.21	4.900	4.900	7.210
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.05.21	4.900	4.900	6.799
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.08.21	4.900	4.900	6.859
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.11.21	4.900	4.900	6.019
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4.900	4.900	7.908
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.02.22	4.900	4.900	6.080
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.05.22	4.900	4.751	6.488
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.08.22	4.900	4.900	6.262
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.11.22	4.900	4.900	6.294
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.900	4.900	8.964

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	124.110	12.892	137.002
Series subordinadas	18.297	-	18.297
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	320	320
Intereses vencidos impagados	-	-	-
	<u>142.407</u>	<u>13.212</u>	<u>155.619</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Miles de euros		
	2021		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	145.243	12.573	157.816
Series subordinadas	19.659	-	19.659
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	14	14
Intereses vencidos impagados	-	33	33
	<u>164.902</u>	<u>12.620</u>	<u>177.522</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	63	63
	<u>-</u>	<u>63</u>	<u>63</u>
	<u>-</u>	<u>63</u>	<u>63</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 814.900.000 euros. Esta emisión estará constituida por 8.149 bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en cinco clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A1 está compuesta por 3.483 bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,14%.
- b) La Clase A2 está compuesta por 4.350 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,20%.
- c) La Clase B está compuesta por 174 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,50%.
- d) La Clase C está compuesta por 93 bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,85%.
- e) La Clase D está compuesta por 49 bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 3,50%.

La suscripción o tenencia de bonos de una serie no implica la suscripción o tenencia de bonos de las otras series.

Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realiza a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponde amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, y
- (b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el orden de prelación de pagos.

La amortización de los bonos se realiza de manera secuencial de manera que la amortización de los Bonos de la Serie A comienza en la primera fecha de pago (28 de noviembre de 2007).

La amortización de los Bonos de la Serie B comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase B.

Y la amortización de los Bonos de la Serie D comienza a sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase C.

No obstante lo anterior, la cantidad disponible para amortización se distribuye a prorrata entre los Bonos que componen las Series A1, A2, la Serie B y/o la Serie C (la “Amortización a Prorrata entre Series”) siempre que, previo a la fecha de pago correspondiente, concurren simultáneamente las circunstancias previstas en el apartado 4.9.2.2 del folleto de emisión.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado A.I.A.F (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	157.816	19.659
Amortización	<u>(20.814)</u>	<u>(1.362)</u>
Saldo final	<u>137.002</u>	<u>18.297</u>

	Miles de euros	
	2021	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	178.170	21.563
Amortización	<u>(20.354)</u>	<u>(1.904)</u>
Saldo final	<u>157.816</u>	<u>19.659</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 783 miles de euros (2021: 165 miles de euros), de los que 320 miles de euros (2021: 14 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, y no hay intereses vencidos e impagados (2021: 33 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2022 y 2021 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2022	2021
Serie A1	0%	0%
Serie A2	0,97%	0%
Clase B	1,14%	0%
Clase C	1,52%	0,28%
Clase D	4,17%	2,93%

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A. y Moody’s Investors Service, S.A.

- Fitch Ratings inicialmente otorgó AAA para los bonos de la Serie A1, AAA para la Serie A2, A para la Serie B, BBB para la Serie C y CCC para la Serie D.
- Moody’s inicialmente otorgó Aaa para los bonos de la Serie A1, Aaa para la Serie A2, A1 para la Serie B, Baa3 para la Serie C y C a la Serie D.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe máximo total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	306
Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell)	<u>445</u>
Saldo inicial	<u><u>751</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021	Completamente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigentes en cada momento más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales a cargo del Fondo.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (28 de noviembre de 2007), todo ello con sujeción al orden de prelación de pagos.

Ni durante el ejercicio 2022 ni 2021 se han devengado intereses del préstamo para gastos iniciales, no encontrándose al 31 de diciembre de 2022 ni 2021 importe alguno de intereses vencidos e impagados del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen préstamos impagados.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	12.026	12.592
Cobros por amortizaciones anticipadas	10.030	7.675
Cobros por intereses ordinarios	1.061	962
Cobros por intereses previamente impagados	81	108
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	934	1.312
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	20.814	20.355
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	888	1.241
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	474	664
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	257	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	27	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	30	17
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	195	114
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	116	670

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2022 y 2021:

- Ejercicio 2022

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	28/02/2022	30/05/2022	29/08/2022	28/11/2022
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	4.991	4.567	6.470	4.786
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	304	278	-	306
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	163	149	-	162
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	-	-	-	257
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	3	24
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	4	4	6	16
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	23	-	122	50
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	151	114	57	(206)

- Ejercicio 2021

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2021			
	Real			
	01/03/2021	28/05/2021	30/08/2021	29/11/2021
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	5.788	4.702	5.121	4.744
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	353	287	312	289
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	189	153	167	155
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	5	4	4	4
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	37	36	38	3
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	217	188	140	125

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Movimiento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,54%	0,73%
Tasa de amortización anticipada (CHs/PHs)	12%	5,35% / 6,53%
Tasa de fallidos (CHs/PHs)	N/A	0% / 0,02%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CHs/PHs)	0,50%	1,10% / 4,09%
Loan to value medio	65,38%	38,44%

	Ejercicio 2021	
	Hipótesis momento inicial	Movimiento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,54%	0,56%
Tasa de amortización anticipada (CHs/PHs)	12%	4,30% / 4,09%
Tasa de fallidos (CHs/PHs)	N/A	0% / 0,02%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CHs/PHs)	0,50%	2,14% / 3,74%
Loan to value medio	65,38%	40,50%

Ni al 31 de diciembre de 2022 ni 2021 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Durante el año 2022 el Fondo ha dispuesto la segunda fecha de pago de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series, mientras que en 2021 no dispuso de mejoras crediticias (Fondo de reserva).

Durante 2022 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 376 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo (2021: 600 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Miles de euros</u>
28/02/2022	-	01/03/2021	144
30/05/2022	-	28/05/2021	344
29/08/2022	276	30/08/2021	112
28/11/2022	100	29/11/2021	-

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Provisión por margen de intermediación</u>	<u>Comisión variable</u>	<u>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>7.153</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	600	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(559)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	<u>-</u>	<u>(600)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>6.594</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	376	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	55	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	<u>-</u>	<u>(376)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>6.649</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, los siguientes contratos:

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, HSBC Bank Plc., (actualmente HSBC France, Sucursal en España) un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Parte A	HSBC France, Sucursal en España
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los bonos, esto es, los días 28 de febrero, 28 de mayo, 28 de agosto y 28 de noviembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 28 de noviembre de 2007.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 28 de noviembre de 2007 (excluido).

Supuestos de incumplimiento del contrato de derivado	Si en una fecha de liquidación la Parte A no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, el contrato de derivado correspondiente puede quedar resuelto a instancias de la Parte B. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte B asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos.
Vencimiento del contrato de derivado	El vencimiento de los contratos de derivado tiene lugar en la fecha más temprana entre (i) la fecha de vencimiento legal del Fondo y (ii) fecha de extinción del Fondo.
Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap	<p>La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el “Importe Nocional del Contrato de Derivado”, conforme se define más adelante, por el tipo de interés de referencia de los bonos (Euribor a 3 meses) establecido para cada fecha de pago, más el margen medio ponderado de los Bonos de las Series A1, A2, B y C por el saldo nominal pendiente de cobro de dichas Series en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.</p> <p>El “Importe Nocional del Contrato de Derivado” será el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A1, A2, B y C al inicio del periodo de liquidación correspondiente.</p>
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap	La cantidad a pagar por la Parte B es igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las participaciones y los certificados devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2022	2021
Tasa de amortización anticipada	5,926%	4,642%
Tasa de impago de intereses	4,157%	4,93%
Tasa de fallido	0,316%	0,430%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable positivo a corto plazo de 1.476 miles de euros (2021: 63 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable positivo a largo plazo de 236 miles de euros (2021: 236 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe acreedor de 1.633 miles de euros (2021: 299 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 89 miles de euros (2021: 667 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido 5 miles de euros (2021: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario.

A 31 de diciembre de 2022, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 1,28% (2021: 1,83%).

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

A la Memoria del ejercicio 2022

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)

Denominación Fondo: TDA 29, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2022								Situación cierre anual anterior 31/12/2021								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	4,09	0400	0,02	0420	0,00	0440	6,53	1380	3,74	1400	0,02	1420	0,00	1440	4,09	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	12,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	1,10	0401	0,00	0421	0,00	0441	5,35	1381	2,14	1401	0,00	1421	0,00	1441	4,30	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	12,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Prestamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

Denominación Fondo: TDA 29, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	39	0467	17	0474	3	0481	0	0488	20	0495	3.337	0502	0	0509	3.357
De 1 a 3 meses	0461	10	0468	14	0475	3	0482	0	0489	17	0496	1.138	0503	0	0510	1.155
De 3 a 6 meses	0462	3	0469	9	0476	1	0483	0	0490	10	0497	256	0504	0	0511	266
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	4	0477	0	0484	0	0491	4	0498	78	0505	0	0512	82
De 9 a 12 meses	0464	3	0471	434	0478	3	0485	6	0492	443	0499	178	0506	0	0513	622
Más de 12 meses	0465	47	0472	598	0479	30	0486	208	0493	836	0500	3.133	0507	0	0514	3.968
Total	0466	103	0473	1.075	0480	41	0487	214	0494	1.330	0501	8.120	0508	0	1515	9.450

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	39	0522	17	0529	3	0536	0	0543	20	0550	3.337	0557	0	0564	3.357	0571	10.905	0578	10.905	0584	30,78
De 1 a 3 meses	0516	10	0523	14	0530	3	0537	0	0544	17	0551	1.138	0558	0	0565	1.155	0572	3.736	0579	3.736	0585	30,93
De 3 a 6 meses	0517	3	0524	9	0531	1	0538	0	0545	10	0552	256	0559	0	0566	266	0573	903	0580	903	0586	29,45
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	4	0532	0	0539	0	0546	4	0553	78	0560	0	0567	82	0574	429	0581	429	0587	19,18
De 9 a 12 meses	0519	3	0526	434	0533	3	0540	6	0547	443	0554	178	0561	0	0568	622	0575	1.248	0582	1.248	0588	49,81
Más de 12 meses	0520	47	0527	598	0534	30	0541	208	0548	836	0555	3.133	0562	0	0569	3.968	0576	10.430	0583	10.430	0589	38,05
Total	0521	103	0528	1.075	0535	41	0542	214	0549	1.330	0556	8.120	0563	0	0570	9.450	0577	27.651			0590	34,18



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 24/07/2007	
Inferior a 1 año	0600	313	1600	330	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	431	1601	333	2601	77
Entre 2 y 3 años	0602	1.301	1602	632	2602	101
Entre 3 y 4 años	0603	3.027	1603	1.737	2603	800
Entre 4 y 5 años	0604	1.910	1604	4.096	2604	804
Entre 5 y 10 años	0605	22.198	1605	27.244	2605	18.033
Superior a 10 años	0606	123.426	1606	141.224	2606	790.185
Total	0607	152.606	1607	175.595	2607	810.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	14,67	1608	15,38	2608	26,26

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 24/07/2007	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,87	1609	15,89	2609	1,66



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Situación inicial 24/07/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	1.401	0630	82.012	1620	1.400	1630	85.370	2620	1.186	2630	101.287
40% - 60%	0621	519	0631	54.306	1621	619	1631	65.747	2621	1.339	2631	195.965
60% - 80%	0622	133	0632	16.287	1622	189	1632	24.285	2622	2.082	2632	350.601
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	1	1633	192	2623	885	2633	162.147
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	2.053	0638	152.606	1628	2.209	1638	175.595	2628	5.492	2638	810.000
Media ponderada (%)	0639	38,44	0649		1639	40,50	1649		2639	64,98	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 29, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 24/07/2007	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,73	1650	0,56	2650	4,64
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,78	1651	4,00	2651	8,98
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,90

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Situación inicial 24/07/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	200	0683	17.907	1660	221	1683	21.238	2660	472	2683	89.009
Aragón	0661	5	0684	416	1661	7	1684	458	2661	17	2684	2.160
Asturias	0662	10	0685	428	1662	10	1685	471	2662	23	2685	2.356
Baleares	0663	668	0686	55.368	1663	714	1686	63.047	2663	1.272	2686	194.937
Canarias	0664	242	0687	18.005	1664	257	1687	20.437	2664	506	2687	76.077
Cantabria	0665	5	0688	308	1665	5	1688	331	2665	13	2688	1.858
Castilla-León	0666	51	0689	3.279	1666	55	1689	3.814	2666	122	2689	16.535
Castilla La Mancha	0667	20	0690	1.156	1667	20	1690	1.258	2667	65	2690	9.103
Cataluña	0668	103	0691	7.145	1668	112	1691	8.211	2668	337	2691	50.995
Ceuta	0669	1	0692	198	1669	1	1692	207	2669	1	2692	297
Extremadura	0670	1	0693	95	1670	1	1693	102	2670	1	2693	190
Galicia	0671	1	0694	65	1671	2	1694	79	2671	1	2694	148
Madrid	0672	214	0695	15.112	1672	228	1695	17.505	2672	792	2695	121.577
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	1	2696	198
Murcia	0674	22	0697	1.027	1674	23	1697	1.265	2674	72	2697	7.646
Navarra	0675	44	0698	2.557	1675	45	1698	2.844	2675	124	2698	17.764
La Rioja	0676	4	0699	87	1676	4	1699	101	2676	16	2699	1.994
Comunidad Valenciana	0677	256	0700	15.268	1677	274	1700	17.528	2677	810	2700	104.147
País Vasco	0678	206	0701	14.185	1678	230	1701	16.700	2678	847	2701	113.010
Total España	0679	2.053	0702	152.606	1679	2.209	1702	175.595	2679	5.492	2702	810.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	2.053	0705	152.606	1682	2.209	1705	175.595	2682	5.492	2705	810.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: TDA 29, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Situación inicial 24/07/2007			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,07			1710	1,96			2710	0,89		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2022
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2022			Situación cierre anual anterior 31/12/2021			Situación inicial 24/07/2007					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0377931003	SERIE A1	3.483	0	0	3.483	0	0	3.483	100.000	348.300			
ES0377931011	SERIE A2	4.350	31.495	137.001	4.350	36.279	157.815	4.350	100.000	435.000			
ES0377931029	SERIE B	174	50.177	8.731	174	55.278	9.618	174	100.000	17.400			
ES0377931037	SERIE C	93	50.177	4.667	93	55.278	5.141	93	100.000	9.300			
ES0377931045	SERIE D	49	100.000	4.900	49	100.000	4.900	49	100.000	4.900			
Total		0723	8.149	0724	155.298	1723	8.149	1724	177.474	2723	8.149	2724	814.900



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2022
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	0738	0739					
									0730	0731			0732	0733	0734	0735	0742
ES0377931003	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,14	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0377931011	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,20	2,11	265	0	NO	137.001	0	137.266	0					
ES0377931029	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,50	2,41	19	0	NO	8.731	0	8.750	0					
ES0377931037	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,85	2,76	12	0	NO	4.667	0	4.678	0					
ES0377931045	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	3,50	5,41	24	0	NO	4.900	0	4.924	0					
Total						0740	320	0741	0	0743	155.298	0744	0	0745	155.619	0746	0

	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 24/07/2007			
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,62	0748	0,09	0749	4,49



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

5.05.2
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2022
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2022								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2021							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0377931003	SERIE A1	0	348.300	0	27.142	0	348.300	0	27.142	0	348.300	0	27.142				
ES0377931011	SERIE A2	4.786	297.999	257	57.869	4.744	277.185	0	57.611								
ES0377931029	SERIE B	305	8.669	23	2.929	289	7.782	0	2.903								
ES0377931037	SERIE C	163	4.634	17	2.006	155	4.159	4	1.976								
ES0377931045	SERIE D	0	0	50	3.124	0	0	3	2.929								
Total		0754	5.254	0755	659.602	0756	347	0757	93.070	1754	5.187	1755	637.426	1756	7	1757	92.561



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2022
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 24/07/2007
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0377931003	SERIE A1	08/06/2012	FCH	AA-	AA-	AAA
ES0377931003	SERIE A1	02/07/2012	MDY	A3	A3	Aaa
ES0377931011	SERIE A2	23/09/2021	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377931011	SERIE A2	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0377931029	SERIE B	23/09/2021	FCH	A+	A+	A
ES0377931029	SERIE B	18/02/2022	MDY	Aa2	Aa3	A1
ES0377931037	SERIE C	23/09/2021	FCH	BB+	BB+	BBB
ES0377931037	SERIE C	18/02/2022	MDY	Baa3	Ba3	Baa3
ES0377931045	SERIE D	11/07/2019	FCH	CCC	CCC	CCC
ES0377931045	SERIE D	25/07/2007	MDY	C	C	C

+



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2022
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS
CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 24/07/2007	
Inferior a 1 año	0765	13.123	1765	6.804	2765	14.537
Entre 1 y 2 años	0766	12.013	1766	5.555	2766	18.339
Entre 2 y 3 años	0767	11.768	1767	5.582	2767	19.324
Entre 3 y 4 años	0768	11.264	1768	5.610	2768	20.336
Entre 4 y 5 años	0769	10.682	1769	5.638	2769	21.250
Entre 5 y 10 años	0770	96.448	1770	28.624	2770	119.772
Superior a 10 años	0771	0	1771	119.661	2771	601.341
Total	0772	155.298	1772	177.474	2772	814.900
Vida residual media ponderada (años)	0773	6,66	1773	16,98	2773	22,31



S.05.3
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 24/07/2007	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	4.900	1775	4.900	2775	4.900
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	4.900	1776	4.900	2776	4.900
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	3,16	1777	2,76	2777	0,60
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	88,21	1792	88,90	2792	96,12
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.3
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 24/07/2007	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Pago interés recibido cartera/Recibo interes sobre importe bonos	HSBC	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos al inicio del periodo	Tipo de Referencia de los Bonos + MMP + 0,55%	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos	1.712	173		
Total							0808 1.712	0809 173	0810	



S.05.3
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 24/07/2007		Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 24/07/2007			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862		2862	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,014	4862		5862	13	6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Société Générale, Sucursal en España	1864	3	2864	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3864	0,003	4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo						Total
		28/02/2022	30/05/2022	29/08/2022	28/11/2022			
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885							
Saldo inicial	0886	4.900	4.900	4.751	4.900			
Cobros del periodo	0887	5.656	4.998	7.109	5.523			
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-21	-35	-26	-28			
Pagos por derivados	0889	-151	-114	-57	206			
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-4.900	-4.751	-4.900	-4.900			
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-5.484	-4.998	-6.602	-5.601			
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0			
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0			
Saldo disponible	0894	0	0	276	100			
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	276	100			376



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 29

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

TDA 29, Fondo de Titulización de Activos

INFORME DE GESTION

2022

TDA 29-, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 25 de julio de 2007, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (27 de julio de 2007). En el momento de su constitución actuó como Agente de Pagos del Fondo, depositario de los Títulos Múltiples, y depositario de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Cobros, el Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo emitió OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (8.149) Bonos de Titulización Hipotecaria, divididos en varios grupos. El importe total de la emisión de Bonos se agrupa en cuatro (4) Clases de la siguiente manera:

Clase A: compuesta por dos (2) series de Bonos, conforme a lo siguiente:

- Serie A1: por un importe nominal total de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (€348.300.000) integrada por TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (3.483) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,14%.
- Serie A2: por un importe nominal total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (435.000.000) euros integrada por CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (4.350) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,20%.

Clase B: por un importe nominal total de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (17.400.000) euros integrada por CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

Clase C: por un importe nominal total de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (9.300.000) euros integrada por NOVENTA Y TRES (93) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,85%.

Clase D: por un importe nominal total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (4.900.000) euros integrada por CUARENTA Y NUEVE (49) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo de las entidades emisoras:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 750.500,00 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotados con cargo a la Serie D, como mecanismos de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

El nivel requerido del Fondo de Reserva se mantendrá constante a lo largo de la vida del Fondo. Las cantidades que integren el Fondo de Reserva que le haya sido asignado a BANCO GUIPUZCOANO estarán depositadas en la Cuenta de Reinversión abierta en dicha entidad con las garantías descritas en la escritura de constitución. Las cantidades que integren el Fondo de Reserva que le haya sido asignado a Banca March estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería con las garantías descritas en la escritura de constitución.

Así mismo se constituyó un Contratos de Derivados con HSBC con el fin de mitigar el riesgo de tipo de interés existente entre los activos (Participaciones y Certificados) de cada uno de los Cedentes y los pasivos (Bonos) del Fondo y, por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tienen establecidos un porcentaje de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de febrero, 28 de mayo, 28 de agosto y 28 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de noviembre de 2007.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 5,93%, se prevé que con fecha 28/05/2027 el saldo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2022

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	151.530.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	152.606.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	657.371.000
4. Vida residual (meses):	176
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,47%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	4,15%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	5.280.000
10. Tipo medio cartera:	0,73%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,18%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377931003	0	0
b) ES0377931011	137.001.000	31.000
c) ES0377931029	8.731.000	50.000
d) ES0377931037	4.667.000	50.000
e) ES0377931045	4.900.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377931003		0,00%
b) ES0377931011		31,00%
c) ES0377931029		50,00%
d) ES0377931037		50,00%
e) ES0377931045		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		320.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2022):		
a) ES0377931003		0,000%
b) ES0377931011		2,110%
c) ES0377931029		2,410%

d) ES0377931037	2,760%
e) ES0377931045	5,410%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377931003	0	0
b) ES0377931011	20.814.000	257.000
c) ES0377931029	888.000	27.000
d) ES0377931037	474.000	30.000
e) ES0377931045	0	195.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	1.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión - Banca March:	4.192.000
3. Saldo de la cuenta de Reinversión - Sabadell:	4.771.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado Gastos Iniciales:	0
---	---

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2022	376.000
--------------------------------------	---------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2022	58.000
2. Variación 2022	7,41%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377931003	SERIE A1	FCH	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0377931003	SERIE A1	MDY	A3 (sf)	Aaa (sf)
ES0377931011	SERIE A2	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377931011	SERIE A2	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0377931029	SERIE B	FCH	A+ (sf)	A (sf)
ES0377931029	SERIE B	MDY	Aa2 (sf)	A1 (sf)
ES0377931037	SERIE C	FCH	BB+ (sf)	BBB (sf)
ES0377931037	SERIE C	MDY	Baa3 (sf)	Baa3 (sf)
ES0377931045	SERIE D	FCH	CCC (sf)	CCC (sf)
ES0377931045	SERIE D	MDY	C (sf)	C (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 146.290.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 6.316.000

TOTAL: 152.606.000**B) BONOS**

SERIE A1 0

SERIE A2 137.001.000

SERIE B 8.731.000

SERIE C 4.667.000

SERIE D 4.900.000

TOTAL: 155.299.000

* Fallido: Según criterio, tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	5,93%
- Tasa de Fallidos:	0,30%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,78%
- Tasa de Impago >90 días:	0,18%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	6,00%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, se hallen en proceso de ejecución de la garantía hipotecaria, se clasifiquen como fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total según las indicaciones o informaciones obtenidas del correspondiente Administrador, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-07	1,62%							
Agosto-07	7,23%	346,63%						
Septiembre-07	8,31%	14,94%	5,79%					
Octubre-07	8,08%	-2,78%	7,87%	35,88%				
Noviembre-07	6,60%	-18,32%	7,66%	-2,66%				
Diciembre-07	7,54%	14,18%	7,44%	-2,86%	6,57%			
Enero-08	7,42%	-1,54%	7,18%	-3,52%	7,51%	14,18%		
Febrero-08	8,31%	11,94%	7,74%	7,73%	7,68%	2,28%		
Marzo-08	8,28%	-0,37%	7,99%	3,24%	7,67%	-0,07%		
Abril-08	9,81%	18,50%	8,78%	9,95%	7,96%	3,75%		
Mayo-08	5,45%	-44,46%	7,85%	-10,64%	7,77%	-2,40%		
Junio-08	8,60%	57,88%	7,95%	1,36%	7,95%	2,30%	7,89%	
Julio-08	6,26%	-27,23%	6,76%	-14,97%	7,76%	-2,38%	8,35%	5,88%
Agosto-08	6,25%	-0,05%	7,03%	3,95%	7,42%	-4,37%	8,25%	-1,16%
Septiembre-08	4,39%	-29,79%	5,63%	-19,93%	6,78%	-8,60%	7,89%	-4,39%
Octubre-08	8,01%	82,33%	6,22%	10,43%	6,47%	-4,59%	7,86%	-0,44%
Noviembre-08	9,54%	19,10%	7,32%	17,74%	7,15%	10,54%	8,13%	3,46%
Diciembre-08	15,56%	63,14%	11,07%	51,21%	8,36%	16,82%	8,89%	9,40%
Enero-09	5,68%	-63,51%	10,33%	-6,66%	8,27%	-1,07%	7,96%	-10,43%
Febrero-09	8,64%	52,26%	10,04%	-2,85%	8,66%	4,74%	8,82%	10,78%
Marzo-09	7,62%	-11,77%	7,31%	-27,19%	9,18%	6,05%	8,77%	-0,65%
Abril-09	11,35%	48,84%	9,20%	25,88%	9,74%	6,03%	8,06%	-8,05%
Mayo-09	6,92%	-38,99%	8,63%	-6,13%	9,31%	-4,39%	9,08%	12,63%
Junio-09	12,00%	73,38%	10,09%	16,91%	8,68%	-6,78%	9,39%	3,38%
Julio-09	16,64%	38,64%	11,90%	17,93%	10,52%	21,24%	9,34%	-0,53%
Agosto-09	5,37%	-67,75%	11,44%	-3,94%	10,00%	-4,95%	10,45%	11,96%
Septiembre-09	7,19%	34,00%	9,86%	-13,81%	9,94%	-0,66%	10,73%	2,62%
Octubre-09	9,99%	38,90%	7,51%	-23,81%	9,70%	-2,35%	9,65%	-10,00%
Noviembre-09	7,84%	-21,53%	8,32%	10,83%	9,86%	1,61%	10,77%	11,52%
Diciembre-09	6,52%	-16,76%	8,11%	-2,54%	8,95%	-9,19%	9,83%	-8,66%
Enero-10	8,60%	31,77%	7,64%	-5,87%	7,54%	-15,78%	8,98%	-8,63%
Febrero-10	4,29%	-50,06%	6,47%	-15,23%	7,37%	-2,20%	9,73%	8,30%
Marzo-10	8,82%	105,33%	7,24%	11,85%	7,65%	3,70%	9,81%	0,85%
Abril-10	6,35%	-27,99%	6,48%	-10,43%	7,03%	-8,00%	8,32%	-15,25%
Mayo-10	10,34%	62,84%	8,49%	30,91%	7,45%	5,91%	9,64%	15,96%
Junio-10	9,92%	-4,01%	8,86%	4,35%	8,01%	7,56%	9,43%	-2,25%
Julio-10	8,84%	-10,88%	9,68%	9,25%	8,05%	0,46%	7,72%	-18,07%
Agosto-10	4,47%	-49,46%	7,76%	-19,83%	8,09%	0,46%	8,56%	10,86%
Septiembre-10	2,66%	-40,56%	5,35%	-31,04%	7,09%	-12,28%	8,15%	-4,85%
Octubre-10	4,75%	78,89%	3,95%	-26,12%	6,84%	-3,59%	6,88%	-15,61%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-10	13,17%	177,11%	6,94%	75,61%	7,32%	6,97%	7,32%	6,41%
Diciembre-10	23,62%	79,32%	14,13%	103,62%	9,78%	33,65%	8,81%	20,39%
Enero-11	14,42%	-38,96%	17,14%	21,27%	10,71%	9,49%	9,28%	5,40%
Febrero-11	15,26%	5,83%	17,81%	3,93%	12,45%	16,32%	10,18%	9,59%
Marzo-11	3,01%	-80,26%	11,04%	-38,03%	12,54%	0,67%	9,73%	-4,34%
Abril-11	2,49%	-17,40%	7,10%	-35,67%	12,22%	-2,53%	9,45%	-2,91%
Mayo-11	4,30%	72,75%	3,25%	-54,23%	10,81%	-11,56%	8,97%	-5,08%
Junio-11	3,00%	-30,29%	3,25%	0,03%	7,20%	-33,35%	8,42%	-6,11%
Julio-11	1,94%	-35,25%	3,08%	-5,38%	5,09%	-29,37%	7,88%	-6,39%
Agosto-11	1,39%	-28,45%	2,10%	-31,54%	2,66%	-47,61%	7,66%	-2,87%
Septiembre-11	1,89%	35,95%	1,73%	-17,72%	2,48%	-6,75%	7,62%	-0,56%
Octubre-11	1,69%	-10,39%	1,65%	-4,85%	2,36%	-5,19%	7,39%	-2,98%
Noviembre-11	1,71%	1,24%	1,75%	6,43%	1,92%	-18,51%	6,44%	-12,78%
Diciembre-11	4,46%	160,75%	2,61%	49,03%	2,16%	12,40%	4,69%	-27,28%
Enero-12	6,51%	45,77%	4,22%	61,59%	2,91%	35,03%	3,97%	-15,28%
Febrero-12	3,01%	-53,77%	4,65%	10,06%	3,18%	9,09%	2,88%	-27,36%
Marzo-12	2,38%	-21,04%	3,97%	-14,56%	3,26%	2,71%	2,84%	-1,60%
Abril-12	4,41%	85,60%	3,25%	-18,13%	3,72%	13,94%	2,99%	5,46%
Mayo-12	3,24%	-26,47%	3,33%	2,40%	3,97%	6,72%	2,90%	-3,07%
Junio-12	6,25%	92,90%	4,62%	38,68%	4,27%	7,53%	3,16%	8,96%
Julio-12	3,56%	-43,09%	4,34%	-5,98%	3,77%	-11,67%	3,29%	4,18%
Agosto-12	2,43%	-31,82%	4,08%	-6,01%	3,68%	-2,41%	3,38%	2,61%
Septiembre-12	1,62%	-33,35%	2,53%	-38,05%	3,56%	-3,18%	3,37%	-0,36%
Octubre-12	3,71%	129,25%	2,57%	1,74%	3,45%	-3,28%	3,54%	5,11%
Noviembre-12	3,46%	-6,58%	2,92%	13,37%	3,48%	1,02%	3,68%	3,98%
Diciembre-12	3,78%	9,21%	3,63%	24,49%	3,06%	-12,24%	3,63%	-1,44%
Enero-13	2,02%	-46,46%	3,08%	-15,15%	2,80%	-8,28%	3,25%	-10,34%
Febrero-13	3,00%	48,15%	2,92%	-5,06%	2,90%	3,43%	3,25%	-0,03%
Marzo-13	3,24%	7,87%	2,74%	-6,33%	3,16%	9,11%	3,32%	2,15%
Abril-13	3,63%	12,27%	3,27%	19,46%	3,15%	-0,35%	3,25%	-2,02%
Mayo-13	2,31%	-36,50%	3,05%	-6,88%	2,96%	-6,03%	3,18%	-2,30%
Junio-13	5,82%	152,49%	3,91%	28,36%	3,30%	11,31%	3,12%	-1,70%
Julio-13	3,44%	-40,88%	3,85%	-1,59%	3,53%	7,19%	3,11%	-0,42%
Agosto-13	2,06%	-40,21%	3,78%	-1,87%	3,38%	-4,19%	3,09%	-0,74%
Septiembre-13	1,57%	-23,94%	2,35%	-37,73%	3,12%	-7,89%	3,09%	0,03%
Octubre-13	2,39%	52,87%	2,00%	-15,18%	2,91%	-6,61%	2,99%	-3,33%
Noviembre-13	3,10%	29,49%	2,34%	17,09%	3,04%	4,46%	2,96%	-1,07%
Diciembre-13	6,22%	100,55%	3,88%	66,27%	3,09%	1,55%	3,15%	6,50%
Enero-14	3,11%	-49,98%	4,13%	6,26%	3,03%	-1,94%	3,24%	2,86%
Febrero-14	1,70%	-45,18%	3,68%	-10,71%	2,98%	-1,78%	3,14%	-3,06%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-14	2,46%	44,05%	2,42%	-34,44%	3,13%	5,21%	3,08%	-1,98%
Abril-14	6,73%	174,14%	3,63%	50,21%	3,85%	23,00%	3,32%	7,87%
Mayo-14	2,13%	-68,39%	3,78%	4,05%	3,70%	-3,79%	3,31%	-0,24%
Junio-14	5,80%	172,70%	4,89%	29,48%	3,62%	-2,13%	3,29%	-0,48%
Julio-14	2,23%	-61,61%	3,39%	-30,74%	3,48%	-3,89%	3,20%	-2,94%
Agosto-14	1,61%	-27,87%	3,22%	-4,81%	3,48%	-0,20%	3,17%	-0,94%
Septiembre-14	3,37%	109,65%	2,39%	-25,78%	3,63%	4,52%	3,32%	4,93%
Octubre-14	2,63%	-22,02%	2,52%	5,52%	2,94%	-19,12%	3,35%	0,84%
Noviembre-14	2,52%	-4,15%	2,83%	11,97%	3,01%	2,31%	3,31%	-1,13%
Diciembre-14	8,38%	232,92%	4,52%	59,84%	3,43%	14,03%	3,48%	5,07%
Enero-15	3,93%	-53,12%	4,95%	9,56%	3,71%	8,19%	3,55%	1,87%
Febrero-15	2,45%	-37,63%	4,94%	-0,16%	3,85%	3,85%	3,61%	1,89%
Marzo-15	2,26%	-7,63%	2,87%	-41,85%	3,68%	-4,54%	3,61%	-0,17%
Abril-15	1,86%	-17,67%	2,18%	-24,02%	3,56%	-3,21%	3,20%	-11,23%
Mayo-15	2,18%	17,01%	2,09%	-4,08%	3,51%	-1,32%	3,21%	0,31%
Junio-15	4,09%	87,71%	2,70%	29,08%	2,77%	-21,18%	3,06%	-4,73%
Julio-15	3,13%	-23,60%	3,12%	15,54%	2,63%	-4,91%	3,14%	2,45%
Agosto-15	3,39%	8,31%	3,52%	12,81%	2,79%	5,89%	3,28%	4,69%
Septiembre-15	3,28%	-3,04%	3,25%	-7,69%	2,96%	6,10%	3,28%	-0,21%
Octubre-15	8,77%	166,97%	5,15%	58,43%	4,11%	38,91%	3,78%	15,33%
Noviembre-15	4,32%	-50,79%	5,46%	5,98%	4,46%	8,57%	3,93%	3,94%
Diciembre-15	4,43%	2,69%	5,84%	6,98%	4,52%	1,21%	3,58%	-8,69%
Enero-16	4,01%	-9,43%	4,24%	-27,50%	4,66%	3,32%	3,59%	0,17%
Febrero-16	3,28%	-18,16%	3,90%	-8,00%	4,65%	-0,26%	3,66%	2,03%
Marzo-16	1,53%	-53,33%	2,94%	-24,56%	4,38%	-5,87%	3,61%	-1,36%
Abril-16	2,94%	91,52%	2,58%	-12,35%	3,39%	-22,60%	3,70%	2,52%
Mayo-16	3,92%	33,55%	2,78%	8,04%	3,32%	-2,01%	3,85%	3,83%
Junio-16	5,56%	41,78%	4,12%	48,08%	3,50%	5,42%	3,96%	2,96%
Julio-16	4,40%	-20,85%	4,61%	11,77%	3,56%	1,71%	4,06%	2,63%
Agosto-16	1,95%	-55,64%	3,97%	-13,89%	3,35%	-6,04%	3,96%	-2,71%
Septiembre-16	4,82%	146,82%	3,71%	-6,35%	3,89%	16,19%	4,08%	3,14%
Octubre-16	3,36%	-30,18%	3,37%	-9,37%	3,96%	1,88%	3,62%	-11,25%
Noviembre-16	3,04%	-9,72%	3,73%	10,70%	3,82%	-3,63%	3,52%	-2,87%
Diciembre-16	5,94%	95,72%	4,10%	10,06%	3,88%	1,57%	3,63%	3,27%
Enero-17	3,22%	-45,88%	4,06%	-1,10%	3,68%	-5,05%	3,57%	-1,76%
Febrero-17	3,30%	2,74%	4,15%	2,29%	3,91%	6,11%	3,57%	0,06%
Marzo-17	3,55%	7,38%	3,34%	-19,47%	3,70%	-5,35%	3,74%	4,74%
Abril-17	3,74%	5,49%	3,52%	5,21%	3,76%	1,73%	3,81%	1,82%
Mayo-17	3,85%	2,80%	3,70%	5,12%	3,90%	3,56%	3,80%	-0,18%
Junio-17	24,49%	536,24%	11,16%	202,17%	7,26%	86,22%	5,48%	44,17%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-17	21,12%	-13,74%	16,85%	50,94%	10,30%	42,03%	6,90%	26,00%
Agosto-17	8,70%	-58,84%	18,32%	8,71%	11,17%	8,38%	7,44%	7,87%
Septiembre-17	2,06%	-76,31%	10,96%	-40,14%	10,98%	-1,64%	7,25%	-2,55%
Octubre-17	3,77%	82,86%	4,87%	-55,62%	11,03%	0,39%	7,30%	0,68%
Noviembre-17	2,66%	-29,44%	2,82%	-42,15%	10,88%	-1,30%	7,30%	-0,11%
Diciembre-17	4,13%	55,34%	3,50%	24,40%	7,28%	-33,09%	7,16%	-1,84%
Enero-18	4,60%	11,38%	3,78%	7,82%	4,29%	-41,05%	7,28%	1,72%
Febrero-18	4,43%	-3,65%	4,36%	15,55%	3,56%	-17,12%	7,39%	1,43%
Marzo-18	2,19%	-50,62%	3,73%	-14,49%	3,59%	0,84%	7,31%	-1,11%
Abril-18	6,30%	187,75%	4,29%	15,09%	4,00%	11,54%	7,52%	2,96%
Mayo-18	4,20%	-33,26%	4,22%	-1,79%	4,26%	6,37%	7,57%	0,60%
Junio-18	4,38%	4,12%	4,94%	17,17%	4,30%	0,99%	5,74%	-24,18%
Julio-18	3,53%	-19,22%	4,02%	-18,68%	4,12%	-4,05%	4,14%	-27,75%
Agosto-18	0,40%	-88,77%	2,78%	-30,91%	3,48%	-15,71%	3,46%	-16,43%
Septiembre-18	4,64%	1.069,02%	2,86%	2,92%	3,88%	11,68%	3,68%	6,09%
Octubre-18	5,02%	8,25%	3,35%	17,26%	3,66%	-5,77%	3,77%	2,69%
Noviembre-18	3,25%	-35,35%	4,28%	27,91%	3,50%	-4,35%	3,82%	1,35%
Diciembre-18	4,76%	46,71%	4,33%	0,96%	3,56%	1,69%	3,88%	1,31%
Enero-19	4,24%	-10,95%	4,06%	-6,08%	3,67%	3,23%	3,84%	-0,85%
Febrero-19	4,69%	10,44%	4,54%	11,72%	4,37%	19,05%	3,86%	0,44%
Marzo-19	3,92%	-16,33%	4,26%	-6,15%	4,26%	-2,63%	4,00%	3,73%
Abril-19	3,10%	-20,99%	3,89%	-8,78%	3,94%	-7,44%	3,74%	-6,65%
Mayo-19	5,57%	79,86%	4,18%	7,49%	4,32%	9,67%	3,84%	2,84%
Junio-19	1,78%	-68,11%	3,48%	-16,71%	3,84%	-11,15%	3,64%	-5,36%
Julio-19	4,99%	180,70%	4,10%	17,99%	3,96%	3,18%	3,75%	3,16%
Agosto-19	0,92%	-81,62%	2,56%	-37,56%	3,35%	-15,39%	3,81%	1,52%
Septiembre-19	3,37%	267,18%	3,09%	20,60%	3,26%	-2,77%	3,71%	-2,68%
Octubre-19	3,75%	11,49%	2,67%	-13,68%	3,37%	3,28%	3,60%	-2,91%
Noviembre-19	2,75%	-26,77%	3,27%	22,71%	2,89%	-14,11%	3,56%	-1,00%
Diciembre-19	7,82%	184,36%	4,76%	45,54%	3,89%	34,61%	3,80%	6,71%
Enero-20	2,45%	-68,70%	4,35%	-8,79%	3,48%	-10,74%	3,66%	-3,68%
Febrero-20	2,31%	-5,72%	4,21%	-3,08%	3,71%	6,73%	3,47%	-5,22%
Marzo-20	2,12%	-8,11%	2,28%	-45,89%	3,51%	-5,34%	3,33%	-4,12%
Abril-20	1,25%	-40,94%	1,88%	-17,29%	3,11%	-11,48%	3,19%	-4,27%
Mayo-20	0,14%	-89,14%	1,17%	-37,98%	2,69%	-13,35%	2,75%	-13,75%
Junio-20	4,87%	3.480,88%	2,09%	78,53%	2,16%	-19,61%	3,00%	9,06%
Julio-20	3,40%	-30,16%	2,80%	34,21%	2,32%	7,07%	2,86%	-4,57%
Agosto-20	5,70%	67,60%	4,64%	65,48%	2,88%	24,03%	3,24%	13,46%
Septiembre-20	2,16%	-62,09%	3,75%	-19,16%	2,89%	0,45%	3,15%	-2,90%
Octubre-20	2,48%	14,99%	3,45%	-7,98%	3,10%	7,24%	3,05%	-3,27%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-20	3,42%	37,55%	2,67%	-22,53%	3,64%	17,40%	3,10%	1,77%
Diciembre-20	8,94%	161,44%	4,94%	85,10%	4,31%	18,43%	3,16%	2,03%
Enero-21	4,51%	-49,57%	5,62%	13,57%	4,49%	4,20%	3,33%	5,21%
Febrero-21	3,82%	-15,25%	5,76%	2,53%	4,17%	-6,98%	3,45%	3,69%
Marzo-21	2,68%	-29,88%	3,65%	-36,56%	4,27%	2,20%	3,51%	1,56%
Abril-21	3,79%	41,60%	3,41%	-6,63%	4,49%	5,20%	3,72%	5,99%
Mayo-21	3,69%	-2,77%	3,36%	-1,41%	4,54%	1,09%	4,01%	7,86%
Junio-21	5,57%	51,10%	4,32%	28,64%	3,95%	-12,98%	4,06%	1,20%
Julio-21	5,43%	-2,57%	4,87%	12,51%	4,10%	3,72%	4,22%	3,94%
Agosto-21	4,05%	-25,31%	4,99%	2,63%	4,13%	0,95%	4,08%	-3,27%
Septiembre-21	5,36%	32,34%	4,92%	-1,48%	4,58%	10,76%	4,34%	6,33%
Octubre-21	2,52%	-52,94%	3,96%	-19,41%	4,38%	-4,32%	4,35%	0,39%
Noviembre-21	4,01%	58,93%	3,95%	-0,28%	4,44%	1,30%	4,41%	1,19%
Diciembre-21	4,59%	14,30%	3,68%	-6,80%	4,27%	-3,79%	4,03%	-8,53%
Enero-22	5,29%	15,33%	4,60%	24,80%	4,24%	-0,73%	4,09%	1,46%
Febrero-22	3,71%	-29,85%	4,50%	-2,07%	4,19%	-1,23%	4,08%	-0,20%
Marzo-22	1,63%	-56,08%	3,54%	-21,43%	3,58%	-14,52%	4,01%	-1,64%
Abril-22	6,62%	306,44%	3,98%	12,38%	4,25%	18,72%	4,24%	5,53%
Mayo-22	8,35%	26,04%	5,53%	38,97%	4,96%	16,78%	4,61%	8,78%
Junio-22	10,18%	21,90%	8,33%	50,79%	5,88%	18,54%	4,97%	7,81%
Julio-22	5,51%	-45,91%	7,99%	-4,16%	5,92%	0,71%	4,97%	0,04%
Agosto-22	3,82%	-30,66%	6,51%	-18,47%	5,96%	0,57%	4,96%	-0,18%
Septiembre-22	6,56%	71,84%	5,26%	-19,16%	6,76%	13,49%	5,05%	1,79%
Octubre-22	5,98%	-8,81%	5,42%	2,96%	6,66%	-1,51%	5,33%	5,54%
Noviembre-22	6,69%	11,88%	6,37%	17,56%	6,38%	-4,20%	5,55%	4,07%
Diciembre-22	9,43%	40,81%	7,32%	14,92%	6,23%	-2,40%	5,93%	6,90%

Estimaciones de flujos futuros de los bonos unitarios

Serie-A2								
TAA								
8,00%								
6,83%								
12,00%								
6,93%								
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Construcción
20/01/2023	(*)	97,74 €	(*)	97,74 €	(*)	97,74 €		
28/02/2023	1.314,11 €	71,92 €	1.230,55 €	71,92 €	1.398,31 €	71,92 €	150.827.338,26 €	18,62%
25/05/2023	1.305,27 €	159,05 €	1.067,70 €	159,49 €	1.541,93 €	158,61 €	145.689.245,74 €	17,99%
28/08/2023	1.260,32 €	153,86 €	1.041,76 €	155,57 €	1.474,21 €	152,15 €	140.672.181,33 €	17,37%
28/11/2023	1.216,05 €	148,76 €	1.015,64 €	151,67 €	1.408,56 €	145,88 €	135.777.141,67 €	16,76%
28/02/2024	1.172,34 €	142,21 €	989,19 €	146,20 €	1.344,77 €	138,30 €	131.005.835,45 €	16,17%
28/05/2024	1.130,29 €	132,94 €	963,61 €	137,81 €	1.283,91 €	128,20 €	126.354.337,63 €	15,60%
28/08/2024	1.090,24 €	129,81 €	939,26 €	135,68 €	1.226,19 €	124,13 €	121.816.832,11 €	15,04%
28/11/2024	1.050,90 €	123,94 €	914,85 €	130,62 €	1.170,33 €	117,53 €	117.393.795,65 €	14,49%
28/02/2025	1.011,42 €	118,27 €	889,46 €	125,69 €	1.115,50 €	111,22 €	113.090.008,60 €	13,96%
28/05/2025	973,24 €	109,15 €	864,65 €	116,65 €	1.063,01 €	101,78 €	108.302.915,18 €	13,44%
28/08/2025	936,77 €	107,58 €	840,88 €	116,24 €	1.013,19 €	99,49 €	104.827.582,88 €	12,94%
28/11/2025	901,08 €	102,54 €	817,17 €	111,71 €	965,10 €	94,03 €	100.863.919,93 €	12,45%
02/03/2026	866,23 €	99,81 €	793,62 €	109,64 €	1.008,63 €	90,76 €	97.011.215,67 €	11,98%
28/05/2026	828,88 €	87,96 €	766,50 €	97,44 €	956,39 €	78,86 €	93.286.685,43 €	11,52%
28/08/2026	863,64 €	88,55 €	739,26 €	98,91 €	905,88 €	78,24 €	89.591.022,32 €	11,07%
30/11/2026	830,32 €	85,69 €	712,17 €	96,39 €	857,30 €	74,96 €	86.223.624,35 €	10,64%
01/03/2027	795,47 €	78,53 €	688,92 €	90,10 €	813,67 €	68,00 €	82.866.336,39 €	10,23%
28/05/2027	764,75 €	71,84 €	734,69 €	83,58 €	774,52 €	61,56 €	79.602.089,38 €	9,83%
30/08/2027	734,73 €	72,53 €	713,22 €	85,23 €	736,79 €	61,50 €	76.430.492,05 €	9,44%
29/11/2027	705,45 €	66,30 €	691,90 €	78,71 €	700,48 €	55,61 €	73.350.929,31 €	9,06%
28/02/2028	678,02 €	62,54 €	672,11 €	75,02 €	666,50 €	51,88 €	70.356.880,41 €	8,69%
29/05/2028	651,51 €	58,93 €	652,73 €	71,44 €	639,39 €	48,33 €	67.446.541,55 €	8,39%
28/08/2028	625,50 €	55,46 €	633,36 €	67,96 €	602,59 €	44,35 €	64.620.050,72 €	7,96%
28/11/2028	601,82 €	52,70 €	616,17 €	65,30 €	573,76 €	42,20 €	61.867.950,20 €	7,64%
28/02/2029	578,46 €	49,45 €	598,79 €	61,98 €	545,78 €	39,11 €	59.191.113,63 €	7,31%
28/05/2029	555,51 €	44,83 €	581,37 €	58,84 €	518,73 €	34,99 €	56.589.851,40 €	6,99%
28/08/2029	533,09 €	43,35 €	564,01 €	55,62 €	492,68 €	33,37 €	54.063.836,06 €	6,67%
28/11/2029	509,67 €	40,47 €	544,86 €	52,58 €	466,36 €	30,72 €	51.621.041,15 €	6,37%
28/02/2030	487,95 €	37,73 €	527,25 €	49,55 €	441,97 €	28,20 €	49.254.773,17 €	6,08%
28/05/2030	466,15 €	33,96 €	508,97 €	45,28 €	418,01 €	24,98 €	46.967.972,52 €	5,80%
28/08/2030	446,25 €	32,59 €	492,58 €	44,07 €	396,06 €	23,57 €	44.752.571,16 €	5,53%
28/11/2030	424,82 €	30,18 €	473,67 €	41,41 €	373,37 €	21,44 €	42.619.528,54 €	5,26%
28/02/2031	403,75 €	27,90 €	454,65 €	38,86 €	351,47 €	19,43 €	40.569.324,94 €	5,01%
28/05/2031	381,26 €	24,88 €	433,19 €	35,22 €	328,36 €	16,96 €	38.612.764,07 €	4,77%
28/08/2031	358,84 €	23,67 €	411,16 €	34,08 €	306,98 €	15,76 €	36.752.261,17 €	4,54%
28/11/2031	340,12 €	21,73 €	393,48 €	31,86 €	288,26 €	14,11 €	34.969.053,66 €	4,32%
01/03/2032	320,51 €	20,33 €	374,04 €	30,39 €	269,28 €	12,83 €	33.270.816,38 €	4,11%
28/05/2032	306,13 €	17,38 €	361,17 €	26,52 €	254,54 €	10,62 €	31.629.038,51 €	3,90%
30/08/2032	293,67 €	16,89 €	350,53 €	26,34 €	241,52 €	9,94 €	30.033.993,12 €	3,71%
29/11/2032	282,11 €	14,78 €	340,78 €	23,63 €	229,41 €	8,34 €	28.481.852,43 €	3,52%
28/02/2033	270,60 €	13,28 €	330,80 €	21,82 €	217,58 €	7,12 €	26.973.675,74 €	3,33%
30/05/2033	259,29 €	11,84 €	320,77 €	20,06 €	206,17 €	5,96 €	25.509.633,14 €	3,15%
29/08/2033	249,19 €	10,45 €	312,15 €	18,35 €	195,84 €	4,86 €	24.083.704,43 €	2,97%
28/11/2033	239,19 €	9,13 €	303,35 €	16,68 €	185,78 €	3,82 €	22.696.570,55 €	2,80%
28/02/2034	229,09 €	7,94 €	294,14 €	15,23 €	175,87 €	2,86 €	21.350.090,49 €	2,64%
29/05/2034	218,87 €	6,96 €	284,48 €	13,35 €	166,11 €	1,87 €	20.046.276,06 €	2,47%
28/08/2034	207,66 €	5,47 €	273,04 €	11,98 €	155,87 €	1,00 €	18.792.834,80 €	2,32%
28/11/2034	197,44 €	4,41 €	262,70 €	10,64 €	145,40 €	0,17 €	17.584.974,97 €	2,17%
28/02/2035	186,28 €	3,34 €	250,67 €	9,23 €	134,00 €	0,00 €	16.430.144,07 €	2,03%
28/05/2035	174,47 €	2,26 €	237,30 €	7,82 €	122,00 €	0,00 €	15.334.182,68 €	1,89%
28/08/2035	163,27 €	1,40 €	224,46 €	6,50 €	110,00 €	0,00 €	14.294.746,43 €	1,76%
28/11/2035	96,52 €	0,52 €	211,28 €	5,39 €	100,00 €	0,00 €	13.313.433,68 €	1,64%
28/02/2036	0,00 €	0,00 €	191,87 €	4,25 €	90,00 €	0,00 €	12.417.269,33 €	1,53%
28/05/2036	0,00 €	0,00 €	163,66 €	3,15 €	80,00 €	0,00 €	11.644.619,67 €	1,44%
28/08/2036	0,00 €	0,00 €	138,05 €	2,34 €	70,00 €	0,00 €	10.984.320,45 €	1,36%
28/11/2036	0,00 €	0,00 €	116,43 €	1,59 €	60,00 €	0,00 €	10.419.016,69 €	1,29%
02/03/2037	0,00 €	0,00 €	94,76 €	0,99 €	50,00 €	0,00 €	9.948.989,27 €	1,23%
28/05/2037	0,00 €	0,00 €	83,00 €	0,43 €	40,00 €	0,00 €	9.531.216,49 €	1,18%
28/08/2037	0,00 €	0,00 €	71,73 €	0,01 €	30,00 €	0,00 €	9.131.126,86 €	1,13%
30/11/2037	0,00 €	0,00 €	60,00 €	0,00 €	20,00 €	0,00 €	8.744.236,98 €	1,08%
01/03/2038	0,00 €	0,00 €	48,00 €	0,00 €	10,00 €	0,00 €	8.372.883,51 €	1,03%
28/05/2038	0,00 €	0,00 €	36,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.016.004,58 €	0,99%
30/08/2038	0,00 €	0,00 €	24,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.668.920,89 €	0,95%
29/11/2038	0,00 €	0,00 €	12,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.330.829,76 €	0,91%
28/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.001.754,72 €	0,86%
30/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.681.485,03 €	0,82%
29/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.369.544,33 €	0,79%
28/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.065.882,52 €	0,75%
28/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.770.668,96 €	0,71%
28/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.483.843,54 €	0,68%
28/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.204.862,82 €	0,64%
28/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.934.135,77 €	0,61%
28/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.673.571,21 €	0,58%
28/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.427.073,72 €	0,55%
28/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.198.360,79 €	0,52%
28/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.984.931,03 €	0,49%
28/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.782.516,53 €	0,47%
28/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.588.874,77 €	0,44%
28/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.401.200,21 €	0,42%
28/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.218.693,12 €	0,40%
02/03/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.042.348,40 €	0,38%
28/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.872.343,09 €	0,35%
28/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.707.990,74 €	0,33%
30/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.547.273,03 €	0,31%
29/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.390.348,50 €	0,30%
30/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.239.146,41 €	0,28%
29/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.091.668,28 €	0,26%
28/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.948.672,67 €	0,24%
28/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.810.525,84 €	0,22%
29/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.676.669,85 €	0,21%
28/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.546.913,09 €	0,19%
28/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.421.267,10 €	0,18%
28/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.307.897,91 €	0,16%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.219.569,26 €	0,15%
28/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.159.268,97 €	0,14%
28/11/2046								

Serie-B

Fecha	TAA						TAA	
	9,00%		6,93%		12,00%		6,93%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
20/01/2023	(*)	177,88 €	(*)	177,88 €	(*)	(*)		
28/02/2023	2.093,66 €	130,90 €	1.900,53 €	130,90 €	2.227,80 €	2.093,66 €	150.827.338,26 €	18,62%
23/05/2023	2.079,57 €	289,46 €	1.701,07 €	290,27 €	2.456,62 €	2.079,57 €	145.689.245,74 €	17,99%
28/08/2023	2.007,95 €	280,02 €	1.659,74 €	283,14 €	2.348,74 €	2.007,95 €	140.672.181,33 €	17,37%
28/11/2023	1.937,43 €	270,74 €	1.618,13 €	276,03 €	2.244,13 €	1.937,43 €	135.777.141,67 €	16,76%
28/02/2024	1.867,79 €	258,82 €	1.575,99 €	266,08 €	2.142,51 €	1.867,79 €	131.005.835,45 €	16,17%
28/05/2024	1.800,79 €	241,95 €	1.535,23 €	250,80 €	2.045,54 €	1.800,79 €	126.354.337,63 €	15,60%
28/08/2024	1.736,59 €	236,24 €	1.496,44 €	246,53 €	1.933,58 €	1.736,59 €	121.816.832,11 €	15,04%
28/11/2024	1.674,31 €	228,56 €	1.457,55 €	237,72 €	1.894,59 €	1.674,31 €	117.383.795,85 €	14,43%
28/02/2025	1.611,41 €	215,25 €	1.417,11 €	228,75 €	1.777,23 €	1.611,41 €	113.090.008,00 €	13,96%
28/05/2025	1.550,57 €	198,64 €	1.377,57 €	212,86 €	1.633,00 €	1.550,57 €	108.302.915,18 €	13,44%
28/08/2025	1.492,48 €	195,79 €	1.339,70 €	211,55 €	1.614,22 €	1.492,48 €	104.827.582,88 €	12,94%
28/11/2025	1.435,61 €	186,61 €	1.301,92 €	203,31 €	1.537,61 €	1.435,61 €	100.863.913,93 €	12,45%
02/03/2026	1.380,09 €	181,64 €	1.264,40 €	199,54 €	0,00 €	1.380,09 €	97.011.215,67 €	11,98%
28/05/2026	1.320,58 €	160,08 €	1.221,20 €	177,33 €	0,00 €	1.320,58 €	93.286.695,43 €	11,52%
28/08/2026	0,00 €	161,16 €	1.177,80 €	180,00 €	0,00 €	0,00 €	89.691.022,32 €	11,07%
30/11/2026	0,00 €	164,66 €	1.134,64 €	176,51 €	0,00 €	0,00 €	86.223.624,35 €	10,64%
01/03/2027	0,00 €	159,40 €	1.097,59 €	163,97 €	0,00 €	0,00 €	82.866.336,39 €	10,23%
28/05/2027	0,00 €	154,15 €	0,00 €	152,10 €	0,00 €	0,00 €	79.602.089,38 €	9,83%
30/08/2027	0,00 €	164,66 €	0,00 €	162,48 €	0,00 €	0,00 €	76.430.492,05 €	9,44%
29/11/2027	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	73.350.929,31 €	9,06%
28/02/2028	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	70.356.800,41 €	8,69%
28/05/2028	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	67.446.541,55 €	8,33%
28/08/2028	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	64.620.050,72 €	7,98%
28/11/2028	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	61.867.950,20 €	7,64%
28/02/2029	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	59.191.113,63 €	7,31%
28/05/2029	0,00 €	155,90 €	0,00 €	153,83 €	0,00 €	0,00 €	56.589.851,40 €	6,99%
28/08/2029	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	54.063.836,06 €	6,67%
28/11/2029	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	51.621.041,15 €	6,37%
28/02/2030	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	49.254.773,17 €	6,08%
28/05/2030	0,00 €	155,90 €	0,00 €	153,83 €	0,00 €	0,00 €	46.967.972,52 €	5,80%
28/08/2030	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	44.752.571,16 €	5,53%
28/11/2030	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	42.619.528,54 €	5,26%
28/02/2031	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	40.569.324,94 €	5,01%
28/05/2031	0,00 €	155,90 €	0,00 €	153,83 €	0,00 €	0,00 €	38.612.764,07 €	4,77%
28/08/2031	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	36.752.261,17 €	4,54%
28/11/2031	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	34.969.959,66 €	4,32%
01/03/2032	0,00 €	154,95 €	0,00 €	152,48 €	0,00 €	0,00 €	33.270.916,38 €	4,11%
28/05/2032	0,00 €	154,15 €	0,00 €	152,10 €	0,00 €	0,00 €	31.629.038,51 €	3,90%
30/08/2032	0,00 €	164,66 €	0,00 €	162,48 €	0,00 €	0,00 €	30.033.993,12 €	3,71%
29/11/2032	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	28.481.852,43 €	3,52%
28/02/2033	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	26.973.675,74 €	3,33%
30/05/2033	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	25.509.633,14 €	3,15%
29/08/2033	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	24.083.704,43 €	2,97%
28/11/2033	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	22.696.570,55 €	2,80%
28/02/2034	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	21.350.098,49 €	2,64%
29/05/2034	0,00 €	157,65 €	0,00 €	155,96 €	0,00 €	0,00 €	20.046.276,06 €	2,47%
28/08/2034	0,00 €	159,40 €	0,00 €	157,29 €	0,00 €	0,00 €	18.792.834,80 €	2,32%
28/11/2034	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	0,00 €	0,00 €	17.584.974,97 €	2,17%
28/02/2035	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	4.086,90 €	0,00 €	16.430.144,07 €	2,03%
28/05/2035	0,00 €	155,90 €	0,00 €	153,83 €	2.065,06 €	0,00 €	15.334.192,68 €	1,89%
28/08/2035	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	1.912,53 €	0,00 €	14.294.746,49 €	1,76%
28/11/2035	0,00 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	1.789,49 €	0,00 €	13.313.433,68 €	1,64%
28/02/2036	3.139,41 €	161,16 €	0,00 €	159,02 €	1.578,05 €	3.139,41 €	12.417.269,33 €	1,53%
28/05/2036	1.903,57 €	138,75 €	0,00 €	155,56 €	1.341,52 €	1.903,57 €	11.544.619,67 €	1,44%
28/08/2036	1.607,77 €	130,12 €	0,00 €	159,02 €	1.132,55 €	1.607,77 €	10.984.320,45 €	1,36%
28/11/2036	1.360,09 €	120,23 €	0,00 €	159,02 €	958,82 €	1.360,09 €	10.419.016,69 €	1,29%
02/03/2037	1.117,70 €	114,29 €	0,00 €	162,48 €	792,49 €	1.117,70 €	9.948.989,27 €	1,23%
28/05/2037	961,33 €	99,28 €	0,00 €	150,38 €	695,74 €	961,33 €	9.531.216,49 €	1,18%
28/08/2037	927,91 €	98,94 €	0,00 €	159,02 €	652,09 €	927,91 €	9.131.126,86 €	1,13%
30/11/2037	885,84 €	95,26 €	2.506,04 €	162,48 €	616,31 €	885,84 €	8.744.235,93 €	1,08%
01/03/2038	839,26 €	86,83 €	1.189,98 €	142,04 €	578,58 €	839,26 €	8.372.883,51 €	1,03%
28/05/2038	796,05 €	79,02 €	1.139,55 €	130,35 €	543,69 €	796,05 €	8.016.004,59 €	0,99%
30/08/2038	764,16 €	79,41 €	1.106,60 €	132,07 €	516,26 €	764,16 €	7.669.920,83 €	0,95%
29/11/2038	734,64 €	72,22 €	1.076,57 €	121,12 €	490,81 €	734,64 €	7.330.929,76 €	0,91%
28/02/2039	705,60 €	67,75 €	1.046,36 €	114,57 €	466,17 €	705,60 €	7.004.794,72 €	0,88%
30/05/2039	677,62 €	63,45 €	1.016,99 €	108,20 €	442,65 €	677,62 €	6.691.485,03 €	0,82%
29/08/2039	651,13 €	59,33 €	989,24 €	102,01 €	420,50 €	651,13 €	6.389.544,33 €	0,79%
28/11/2039	626,25 €	55,37 €	961,64 €	95,99 €	399,15 €	626,25 €	6.065.882,52 €	0,75%
28/02/2040	599,49 €	52,13 €	933,96 €	91,12 €	378,33 €	599,49 €	5.770.658,96 €	0,71%
28/05/2040	574,34 €	47,39 €	905,21 €	83,52 €	358,28 €	574,34 €	5.483.849,54 €	0,68%
28/08/2040	550,57 €	44,90 €	878,68 €	79,81 €	339,43 €	550,57 €	5.204.982,82 €	0,64%
28/11/2040	527,11 €	41,52 €	851,82 €	74,40 €	321,15 €	527,11 €	4.934.135,77 €	0,61%
28/02/2041	499,45 €	38,27 €	816,45 €	69,16 €	300,95 €	499,45 €	4.673.571,21 €	0,58%
28/05/2041	464,63 €	34,05 €	786,84 €	62,05 €	277,34 €	464,63 €	4.427.073,72 €	0,55%
28/08/2041	423,03 €	32,34 €	703,29 €	59,42 €	250,62 €	423,03 €	4.198.360,79 €	0,52%
28/11/2041	387,40 €	29,74 €	649,10 €	55,09 €	227,67 €	387,40 €	3.984.931,03 €	0,49%
28/02/2042	361,02 €	27,35 €	610,85 €	51,10 €	210,15 €	361,02 €	3.782.516,53 €	0,47%
28/05/2042	339,62 €	24,31 €	580,96 €	45,79 €	195,61 €	339,62 €	3.588.874,77 €	0,44%
28/08/2042	324,14 €	23,04 €	561,53 €	43,76 €	184,46 €	324,14 €	3.401.200,21 €	0,42%
28/11/2042	310,50 €	21,06 €	545,03 €	40,51 €	174,51 €	310,50 €	3.216.639,12 €	0,40%
02/03/2043	294,03 €	19,55 €	522,51 €	37,76 €	163,32 €	294,03 €	3.042.948,40 €	0,38%
28/05/2043	279,85 €	16,38 €	503,77 €	31,90 €	153,53 €	279,85 €	2.872.943,09 €	0,35%
28/08/2043	267,22 €	15,00 €	487,55 €	30,64 €	144,73 €	267,22 €	2.707.990,74 €	0,33%
30/11/2043	256,36 €	14,26 €	474,35 €	28,24 €	137,01 €	256,36 €	2.547.273,03 €	0,31%
29/02/2044	245,40 €	12,25 €	460,49 €	24,45 €	129,39 €	245,40 €	2.390.948,50 €	0,30%
30/05/2044	234,40 €	10,75 €	446,12 €	21,65 €	121,93 €	234,40 €	2.239.146,41 €	0,28%
29/08/2044	223,96 €	9,33 €	432,42 €	18,93 €	114,88 €	223,96 €	2.091.658,28 €	0,26%
28/11/2044	213,42 €	7,96 €	418,09 €	16,30 €	107,94 €	213,42 €	1.948.672,67 €	0,24%
28/02/2045	202,40 €	6,74 €	402,34 €	13,90 €	100,34 €	202,40 €	1.810.525,84 €	0,22%
29/05/2045	192,61 €	5,37 €	388,64 €	11,18 €	94,66 €	192,61 €	1.676.669,85 €	0,21%
28/08/2045	183,33 €	4,26 €	375,60 €	8,94 €	88,75 €	183,33 €	1.546.913,09 €	0,19%
28/11/2045	174,20 €	3,18 €	362,49 €	6,73 €	83,05 €	174,20 €	1.421.267,10 €	0,18%
28/02/2046	161,01 €	2,11 €	348,72 €	4,49 €	78,98 €	161,01 €	1.307.897,91 €	0,16%
28/05/2046								

Serie-C

Fecha	TAA						TAA	
	9,00%		5,93%		12,00%		5,93%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% Saldo en Contribución
2001/2023	(*)	203,74 €	(*)	203,74 €	(*)	203,74 €		
28/02/2023	2.093,66 €	149,32 €	1.960,53 €	149,92 €	2.227,80 €	149,32 €	150.827.338,26 €	18,62%
29/05/2023	2.079,57 €	331,54 €	1.701,07 €	332,46 €	2.456,62 €	330,61 €	145.689.245,74 €	17,99%
28/08/2023	2.007,95 €	320,72 €	1.653,74 €	324,23 €	2.348,74 €	317,16 €	140.672.181,33 €	17,37%
28/11/2023	1.937,43 €	310,10 €	1.618,13 €	316,16 €	2.244,13 €	304,09 €	135.777.141,67 €	16,76%
28/02/2024	1.867,79 €	296,44 €	1.575,39 €	304,75 €	2.142,51 €	288,27 €	131.005.835,45 €	16,17%
28/05/2024	1.800,73 €	277,12 €	1.535,23 €	287,26 €	2.045,54 €	267,23 €	126.354.337,63 €	15,60%
28/08/2024	1.736,59 €	270,58 €	1.496,44 €	282,82 €	1.933,58 €	258,75 €	121.816.832,11 €	15,04%
28/11/2024	1.674,31 €	258,34 €	1.457,55 €	272,27 €	1.864,59 €	244,59 €	117.393.795,65 €	14,49%
28/02/2025	1.611,41 €	246,54 €	1.417,11 €	262,00 €	1.777,23 €	231,84 €	113.090.008,60 €	13,36%
28/05/2025	1.550,57 €	227,51 €	1.377,57 €	245,80 €	1.693,60 €	212,17 €	108.902.915,18 €	13,44%
28/08/2025	1.492,48 €	224,25 €	1.333,70 €	242,30 €	1.614,22 €	207,38 €	104.827.582,88 €	12,34%
28/11/2025	1.435,61 €	215,73 €	1.301,32 €	232,86 €	1.537,61 €	196,00 €	100.863.919,99 €	12,45%
02/03/2026	1.380,09 €	208,04 €	1.264,40 €	228,55 €	0,00 €	183,19 €	97.011.215,67 €	11,98%
28/05/2026	1.320,58 €	183,35 €	1.221,20 €	203,10 €	0,00 €	175,10 €	93.286.685,43 €	11,52%
28/08/2026	0,00 €	184,58 €	1.177,80 €	205,17 €	0,00 €	185,17 €	89.691.022,32 €	11,07%
30/11/2026	0,00 €	188,59 €	1.134,64 €	202,17 €	0,00 €	189,19 €	86.223.624,35 €	10,64%
01/03/2027	0,00 €	182,57 €	1.097,59 €	187,80 €	0,00 €	183,15 €	82.866.336,39 €	10,23%
28/05/2027	0,00 €	176,55 €	0,00 €	174,21 €	0,00 €	177,11 €	79.602.089,38 €	9,89%
30/08/2027	0,00 €	188,59 €	0,00 €	186,09 €	0,00 €	189,19 €	76.430.492,05 €	9,44%
29/11/2027	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	73.350.929,31 €	9,06%
28/02/2028	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	70.356.880,41 €	8,69%
29/05/2028	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	67.446.541,55 €	8,39%
28/08/2028	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	64.620.050,72 €	8,09%
28/11/2028	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	61.867.950,20 €	7,84%
28/02/2029	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	59.191.113,63 €	7,31%
28/05/2029	0,00 €	178,56 €	0,00 €	176,19 €	0,00 €	179,13 €	56.589.851,40 €	6,99%
28/08/2029	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	54.063.836,06 €	6,67%
28/11/2029	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	51.621.041,15 €	6,37%
28/02/2030	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	49.254.773,17 €	6,08%
28/05/2030	0,00 €	178,56 €	0,00 €	176,19 €	0,00 €	179,13 €	46.967.972,52 €	5,80%
28/08/2030	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	44.752.571,16 €	5,53%
28/11/2030	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	42.619.528,54 €	5,26%
28/02/2031	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	40.569.324,34 €	5,01%
28/05/2031	0,00 €	178,56 €	0,00 €	176,19 €	0,00 €	179,13 €	38.612.764,07 €	4,77%
28/08/2031	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	36.752.261,17 €	4,54%
28/11/2031	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	34.969.059,66 €	4,32%
01/03/2032	0,00 €	188,59 €	0,00 €	186,09 €	0,00 €	189,19 €	33.270.816,38 €	4,11%
28/05/2032	0,00 €	176,55 €	0,00 €	174,21 €	0,00 €	177,11 €	31.629.038,51 €	3,90%
30/08/2032	0,00 €	188,59 €	0,00 €	186,09 €	0,00 €	189,19 €	30.033.993,12 €	3,71%
29/11/2032	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	28.481.852,43 €	3,52%
28/02/2033	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	26.973.675,74 €	3,33%
30/05/2033	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	25.509.633,14 €	3,15%
29/08/2033	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	24.083.704,43 €	2,97%
28/11/2033	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	22.696.570,55 €	2,80%
28/02/2034	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	21.350.098,49 €	2,64%
29/05/2034	0,00 €	180,57 €	0,00 €	178,17 €	0,00 €	181,14 €	20.046.276,06 €	2,47%
28/08/2034	0,00 €	182,57 €	0,00 €	180,15 €	0,00 €	183,15 €	18.792.834,80 €	2,32%
28/11/2034	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	0,00 €	185,17 €	17.584.974,97 €	2,17%
28/02/2035	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	4.086,90 €	185,17 €	16.430.144,07 €	2,03%
28/05/2035	0,00 €	178,56 €	0,00 €	176,19 €	2.065,06 €	151,26 €	15.334.182,68 €	1,89%
28/08/2035	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	1.912,53 €	141,81 €	14.294.746,49 €	1,76%
28/11/2035	0,00 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	1.763,49 €	128,33 €	13.313.493,68 €	1,64%
28/02/2036	3.139,41 €	184,58 €	0,00 €	182,13 €	1.578,05 €	115,90 €	12.417.269,33 €	1,53%
28/05/2036	1.909,57 €	158,92 €	0,00 €	178,17 €	1.341,62 €	102,50 €	11.644.819,97 €	1,44%
28/08/2036	1.697,77 €	149,94 €	0,00 €	182,13 €	1.132,55 €	95,92 €	10.984.309,45 €	1,36%
28/11/2036	1.350,09 €	137,70 €	0,00 €	182,13 €	958,82 €	87,44 €	10.419.016,69 €	1,29%
02/03/2037	1.117,70 €	130,90 €	0,00 €	186,09 €	792,49 €	82,33 €	9.948.989,27 €	1,23%
28/05/2037	981,33 €	113,71 €	0,00 €	172,23 €	695,74 €	70,92 €	9.531.216,49 €	1,18%
28/08/2037	927,91 €	113,32 €	0,00 €	182,13 €	652,09 €	70,09 €	9.131.126,86 €	1,13%
30/11/2037	885,84 €	109,10 €	2.906,04 €	186,09 €	616,31 €	66,92 €	8.744.235,93 €	1,08%
01/03/2038	839,26 €	99,45 €	1.189,38 €	162,68 €	578,58 €	60,48 €	8.372.883,51 €	1,03%
28/05/2038	796,06 €	90,51 €	1.139,55 €	149,30 €	543,69 €	54,99 €	8.016.004,99 €	0,99%
30/08/2038	754,16 €	90,55 €	1.106,60 €	151,27 €	516,26 €	54,40 €	7.668.920,83 €	0,95%
29/11/2038	734,84 €	82,72 €	1.076,57 €	138,73 €	490,81 €	49,06 €	7.350.629,76 €	0,91%
28/02/2039	705,90 €	77,90 €	1.049,39 €	131,22 €	466,39 €	45,64 €	7.091.764,72 €	0,88%
30/05/2039	677,62 €	72,68 €	1.016,39 €	123,93 €	442,66 €	42,39 €	6.881.485,03 €	0,82%
29/08/2039	651,13 €	67,95 €	989,24 €	116,84 €	420,50 €	39,30 €	6.369.544,33 €	0,79%
28/11/2039	625,25 €	63,41 €	961,64 €	109,94 €	399,15 €	36,37 €	6.065.882,52 €	0,75%
28/02/2040	599,49 €	59,70 €	933,36 €	104,37 €	378,33 €	33,96 €	5.770.668,96 €	0,71%
28/05/2040	574,34 €	54,27 €	905,21 €	95,66 €	358,28 €	30,61 €	5.483.849,54 €	0,68%
28/08/2040	550,57 €	51,43 €	878,58 €	91,41 €	339,43 €	28,77 €	5.204.982,82 €	0,64%
28/11/2040	527,11 €	47,55 €	851,82 €	85,22 €	321,15 €	26,37 €	4.934.195,77 €	0,61%
28/02/2041	499,45 €	43,84 €	816,45 €	79,21 €	300,95 €	24,11 €	4.673.971,21 €	0,58%
28/05/2041	464,69 €	39,00 €	766,84 €	71,06 €	277,84 €	21,27 €	4.427.079,72 €	0,55%
28/08/2041	429,03 €	37,94 €	709,29 €	68,05 €	250,62 €	20,03 €	4.198.369,79 €	0,52%
28/11/2041	387,40 €	34,06 €	649,10 €	63,10 €	227,67 €	18,27 €	3.984.931,03 €	0,49%
28/02/2042	361,02 €	31,33 €	610,85 €	58,52 €	210,15 €	16,66 €	3.782.516,53 €	0,47%
28/05/2042	339,62 €	27,85 €	580,96 €	52,45 €	195,61 €	14,69 €	3.588.674,77 €	0,44%
28/08/2042	324,14 €	26,39 €	561,53 €	50,12 €	184,46 €	13,80 €	3.401.200,21 €	0,42%
28/11/2042	310,50 €	24,11 €	545,03 €	46,16 €	174,51 €	12,50 €	3.218.693,12 €	0,40%
02/03/2043	294,03 €	22,39 €	522,51 €	43,24 €	163,32 €	11,52 €	3.042.948,40 €	0,38%
28/05/2043	279,86 €	18,77 €	503,77 €	36,54 €	153,53 €	9,57 €	2.872.949,09 €	0,35%
28/08/2043	267,22 €	17,87 €	487,55 €	35,09 €	144,73 €	9,04 €	2.707.990,74 €	0,33%
30/11/2043	256,36 €	16,34 €	474,35 €	32,84 €	137,01 €	8,19 €	2.547.275,03 €	0,31%
29/02/2044	245,80 €	14,03 €	460,49 €	28,00 €	129,39 €	6,98 €	2.390.949,50 €	0,30%
30/05/2044	234,40 €	12,32 €	446,12 €	24,79 €	121,93 €	6,08 €	2.239.146,41 €	0,28%
29/08/2044	223,96 €	10,68 €	432,42 €	21,68 €	114,88 €	5,23 €	2.091.658,28 €	0,26%
28/11/2044	213,42 €	9,12 €	418,09 €	18,67 €	107,94 €	4,42 €	1.948.672,67 €	0,24%
28/02/2045	202,40 €	7,72 €	402,34 €	15,92 €	100,94 €	3,71 €	1.810.525,84 €	0,22%
29/05/2045	192,61 €	6,15 €	388,64 €	12,80 €	94,66 €	2,94 €	1.676.669,85 €	0,21%
28/08/2045	183,33 €	4,88 €	375,90 €	10,24 €	88,75 €	2,31 €	1.546.913,09 €	0,19%
28/11/2045	174,20 €	3,64 €	362,49 €	7,70 €	83,05 €	1,71 €	1.421.267,10 €	0,18%
28/02/2046	151,01 €	2,41 €	318,72 €	5,15 €	70,98 €	1,12 €	1.307.897,91 €	0,16%
28/05/2046								

Serie-D

Fecha	TAA						TAA	
	9,00%		6,93%		12,00%		Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
20/01/2023	(*)	796,18 €	(*)	796,18 €	(*)	796,18 €		
28/02/2023	0,00 €	585,86 €	0,00 €	585,86 €	0,00 €	585,86 €	150.827.338,26 €	18,62%
29/05/2023	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	145.689.245,74 €	17,99%
28/08/2023	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	140.672.181,33 €	17,37%
28/11/2023	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	135.777.141,67 €	16,76%
28/02/2024	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	131.005.835,45 €	16,17%
28/05/2024	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	126.354.337,63 €	15,60%
28/08/2024	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	121.816.832,11 €	15,04%
28/11/2024	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	117.393.795,65 €	14,49%
28/02/2025	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	113.090.008,00 €	13,96%
28/05/2025	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	108.902.915,18 €	13,44%
28/08/2025	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	104.827.582,89 €	12,94%
28/11/2025	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	100.863.919,93 €	12,45%
02/03/2026	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	97.011.215,67 €	11,98%
28/05/2026	0,00 €	1.306,93 €	0,00 €	1.306,93 €	0,00 €	1.306,93 €	93.286.685,43 €	11,52%
28/08/2026	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	89.691.022,32 €	11,07%
30/11/2026	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	86.223.624,35 €	10,64%
01/03/2027	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	82.865.336,39 €	10,23%
28/05/2027	0,00 €	1.321,96 €	0,00 €	1.321,96 €	0,00 €	1.321,96 €	79.602.089,38 €	9,83%
30/08/2027	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	76.430.492,05 €	9,44%
29/11/2027	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	73.350.929,31 €	9,06%
28/02/2028	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	70.356.880,41 €	8,69%
29/05/2028	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	67.446.541,55 €	8,33%
28/08/2028	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	64.620.050,72 €	7,98%
28/11/2028	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	61.867.950,20 €	7,64%
28/02/2029	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	59.191.113,63 €	7,31%
28/05/2029	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	56.589.851,40 €	6,99%
28/08/2029	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	54.063.836,06 €	6,67%
28/11/2029	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	51.621.041,15 €	6,37%
28/02/2030	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	49.254.773,17 €	6,08%
28/05/2030	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	46.967.972,52 €	5,80%
28/08/2030	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	44.752.571,16 €	5,53%
28/11/2030	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	42.619.528,54 €	5,26%
28/02/2031	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	40.569.324,94 €	5,01%
28/05/2031	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	38.612.764,07 €	4,77%
28/08/2031	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	36.752.261,17 €	4,54%
28/11/2031	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	34.969.059,66 €	4,32%
01/03/2032	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	33.270.816,38 €	4,11%
28/05/2032	0,00 €	1.321,96 €	0,00 €	1.321,96 €	0,00 €	1.321,96 €	31.629.038,51 €	3,90%
30/08/2032	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	30.033.953,12 €	3,71%
29/11/2032	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	28.481.852,43 €	3,52%
28/02/2033	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	26.973.675,74 €	3,33%
30/05/2033	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	25.509.633,14 €	3,15%
29/08/2033	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	24.083.704,43 €	2,97%
28/11/2033	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	22.696.570,55 €	2,80%
28/02/2034	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	21.350.030,49 €	2,64%
29/05/2034	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	20.046.276,06 €	2,47%
28/08/2034	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	18.792.834,80 €	2,32%
28/11/2034	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	17.584.974,97 €	2,17%
28/02/2035	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	16.430.144,07 €	2,03%
28/05/2035	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	15.334.182,68 €	1,89%
28/08/2035	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	14.294.746,49 €	1,75%
28/11/2035	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	13.313.433,68 €	1,64%
28/02/2036	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	12.417.269,33 €	1,53%
28/05/2036	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	11.544.619,67 €	1,44%
28/08/2036	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	10.984.320,45 €	1,36%
28/11/2036	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	10.419.016,69 €	1,29%
02/03/2037	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	9.948.989,27 €	1,23%
28/05/2037	0,00 €	1.306,93 €	0,00 €	1.306,93 €	0,00 €	1.306,93 €	9.531.216,43 €	1,18%
28/08/2037	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	9.131.126,86 €	1,13%
30/11/2037	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	8.744.235,93 €	1,08%
01/03/2038	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	8.372.883,51 €	1,03%
28/05/2038	0,00 €	1.321,96 €	0,00 €	1.321,96 €	0,00 €	1.321,96 €	8.016.004,59 €	0,99%
30/08/2038	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	7.668.920,83 €	0,95%
29/11/2038	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	7.330.829,76 €	0,91%
28/02/2039	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	7.001.764,72 €	0,86%
30/05/2039	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	6.681.485,03 €	0,82%
29/08/2039	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	6.369.544,33 €	0,79%
28/11/2039	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	6.065.882,52 €	0,75%
28/02/2040	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	5.770.668,36 €	0,71%
28/05/2040	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	5.483.849,54 €	0,68%
28/08/2040	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	5.204.982,82 €	0,64%
28/11/2040	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	4.934.135,77 €	0,61%
28/02/2041	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	4.673.571,21 €	0,58%
28/05/2041	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	4.427.073,72 €	0,55%
28/08/2041	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	4.198.360,79 €	0,52%
28/11/2041	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	3.984.931,03 €	0,49%
28/02/2042	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	3.782.516,53 €	0,47%
28/05/2042	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	0,00 €	1.336,98 €	3.588.874,77 €	0,44%
28/08/2042	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	3.401.200,21 €	0,42%
28/11/2042	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	3.218.659,12 €	0,40%
02/03/2043	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	3.042.348,40 €	0,38%
28/05/2043	0,00 €	1.306,93 €	0,00 €	1.306,93 €	0,00 €	1.306,93 €	2.872.945,09 €	0,35%
30/08/2043	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	2.707.930,74 €	0,33%
28/11/2043	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	0,00 €	1.412,09 €	2.547.275,00 €	0,31%
29/02/2044	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	2.390.348,50 €	0,29%
30/05/2044	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	2.239.146,41 €	0,28%
29/08/2044	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	2.091.658,28 €	0,26%
28/11/2044	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	1.948.672,67 €	0,24%
28/02/2045	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.382,04 €	1.810.525,84 €	0,22%
29/05/2045	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	0,00 €	1.352,00 €	1.676.668,85 €	0,21%
28/08/2045	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	0,00 €	1.367,02 €	1.546.913,09 €	0,19%
28/11/2045	0,00 €	1.382,04 €	0,00 €	1.38				

ESTADO S.05.4
(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio					Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	265	7006	519	7009	0,18	7012	0,31	7015	0,25		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	265	7008	519	7011	0,18	7014	0,31	7017	0,25	7018	4.9.2.2 Document o de Registro
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020		7021	6.280	7024	6.393	7027	4,12	7030	3,64	7033	4,02		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	36	7025	36	7028	0,02	7031	0,02	7034	0,02		
Total Fallidos					7023	6.316	7026	6.429	7029	4,14	7032	3,66	7035	4,04	7036	4.9.2.4. Document o de Registro

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto		
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021			Última Fecha Pago
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 29, FTA

S.05.4
Denominación Fondo: TDA 29, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
SERIE B - ES0377931029	4,30	5,81	5,81	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0377931037	10,00	18,06	18,57	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE A1 - ES0377931003	3,20	0,18	0,25	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE B - ES0377931029	10,00	18,06	18,57	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0377931037	2,30	3,10	3,10	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE B - ES0377931029	1,25	0,18	0,25	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0377931037	1,00	0,18	0,25	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE A2 - ES0377931011	3,20	0,18	0,25	Nota de Valores 4.9.2.3
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
SERIE B - ES0377931029	10,00	5,10	5,08	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2
SERIE C - ES0377931037	7,00	5,10	5,08	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		3,16	3,05	3.4.2.1 Nota de Valores
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA 29, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A2, B y C.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 29, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2022, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 23 de marzo de 2023, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

23 de marzo de 2023

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero